

GRIZIOTTI, Benvenuto

*Política, Derecho y Ciencia de la Hacienda*, Traducido por Enrique R. MATA, Primera edición, Editorial Reus, s. a., Madrid, 1935.

El documento jurídico y contable en el que se enumeran los ingresos y gastos del Estado en su cuantía por el período de un año, se llama presupuesto, que tiene fuerza de ley por la aprobación del Parlamento.

---

GRIZIOTTI, Benvenuto

*Principios de Ciencia de las Finanzas*, Traducción y notas por Dino JARACH, Editorial Desalma, Buenos Aires, 1949.

El documento jurídico y contable, en el cual están indicados los recursos y los gastos del Estado en su monto correspondiente a un período de doce meses, se llama presupuesto. (...) Se puede decir, por lo tanto, que es un conjunto de autorizaciones para la recaudación de los recursos, y de autorizaciones y limitaciones generales para los egresos.

---

PÉREZ CUBILLAS, José M.

*Curso de Hacienda Pública y de Administración Fiscal cubana. Teoría general del Presupuesto*, Segunda edición, Molina y Compañía, s. a., La Habana, 1954.

El Presupuesto es un acto de previsión que consiste en enumerar, evaluar y comparar periódicamente, de antemano y para un espacio de tiempo futuro y determinado, los gastos que habrán de realizarse y los ingresos que probablemente han de percibirse por el Estado o por los organismos políticos secundarios.

---

MELÉNDEZ QUESADA, Leonarda

*Regulación jurídica del Sistema Presupuestario en Cuba*, Departamento de Derecho Económico e Internacional, Facultad de Derecho, Universidad de Camaguey, 1986.

... expresa en forma monetaria las fuentes de recursos disponibles por el Estado para garantizar la reproducción ampliada y atender todas las demás funciones estatales que posibilitan la satisfacción de las necesidades de la sociedad y el incremento sistemático del nivel de vida de la población, así como el desarrollo de la democracia socialista.

PALAO TABOADA, Carlos

*Derecho Financiero y Tributario I*, Segunda edición, revisada y puesta al día, Editorial COLEX, Madrid, 1987.

... tanto el Derecho positivo como la doctrina jurídica definen el Presupuesto atendiendo a los efectos que produce respecto de los ingresos y de los gastos públicos. (...) el Presupuesto tiene el carácter de una mera previsión respecto a los ingresos públicos mientras que constituye una autorización limitativa para los gastos

---

SAINZ DE BUJANDA, Fernando, *Lecciones de Derecho Financiero*, Novena edición, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Sección de Publicaciones, Madrid, 1991.

... la ley mediante la cual se autoriza el montante máximo de los gastos que el Gobierno puede realizar durante un período de tiempo determinado, en las atenciones que detalladamente se especifican, y se prevén los ingresos necesarios para cubrirlos.

---

GARCÍA RAMÓ JUSTINIANI, Emilio *et al.*

*Derecho Financiero*, Primera Parte, 1998.

... el presupuesto es el plan financiero fundamental de formación y utilización de los recursos monetarios del Estado, el cual está determinado por el sistema económico del Estado basado en la propiedad social sobre los medios de producción, por la acción de las leyes económicas objetivas del socialismo, fundamentalmente, por la ley del desarrollo planificado y proporcional de la economía nacional y el hecho de que él, en lo fundamental se basa en los indicadores del plan anual de desarrollo económico y social.

---

PÉREZ ROYO, Fernando

*Derecho Financiero y Tributario. Parte General*, Novena edición, Editorial Civitas, Madrid, 1999.

... el presupuesto es el plan de gastos y previsión de ingresos de Estado (o de los restantes entes públicos territoriales) para un determinado ejercicio económico.

... el presupuesto es el acto a través del cual el Parlamento establece la cifra máxima que la Administración está autorizada a gastar durante el ejercicio (...) y acompañada de la previsión de los ingresos que se espera obtener mediante la aplicación de las leyes tributarias y demás normas concernientes a los ingresos públicos.

MARTÍN QUERALT, Juan *et al*

*Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Decimocuarta edición revisada y puesta al día, Editorial Tecnos, Madrid, 2003.

... los Presupuestos son la Ley por la que cada año el legislativo autoriza al ejecutivo a realizar los gastos públicos, con los fines y los límites que la propia Ley señala.